

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá, D.C. 17 de mayo del 2023.

Mediante Autos del 17 de mayo del 2023, la Inspectora de Policía de Descongestión de Bogotá D31, dispuso el inicio del proceso verbal abreviado dentro de los expedientes identificados en los aplicativos: Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y Aplicativo para el Registro del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ARCO) con los números señalados en cada caso, correspondientes a comparendos impuestos a las personas que más adelante se listan, quienes presuntamente infringieron el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, por presuntamente haber incurrido en la conducta contraria a la convivencia prevista en el **artículo 146 numeral 7** de la citada norma que establece: **“146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.”**

En consecuencia, conforme a lo allí dispuesto, la suscrita Inspectora Urbana de Policía de Descongestión D31 CITA a las personas que más adelante se indican, para llevar a cabo la audiencia pública del Proceso Verbal Abreviado previsto en el artículo 223 del CNSCC – Ley 1801 de 2016, que tendrá lugar el día **26 de mayo del 2023** desde las 07:00 a.m. a las 02:40 p.m., en el Despacho de la Inspección Urbana de Policía de Descongestión D31 de Bogotá D.C., ubicada en la **Tv. 126 # 133- 32 barrio Suba La Gaitana de la ciudad de Bogotá.**

A estas diligencias deben comparecer en la fecha y hora indicadas, con su documento de identidad físico o digital, instancia donde podrán exponer sus argumentos, solicitar y aportar documentos o pruebas que pretendan hacer valer en ejercicio de su derecho de contradicción y defensa.

De no comparecer a la audiencia el día y hora señalados, atendiendo la sentencia C-349 de 2017 de la Corte Constitucional, aquella se suspenderá por un término de tres (3) días, dentro de los cuales el presunto infractor deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa de su inasistencia a la audiencia, la cual, de resultar admisible por el Despacho, se reanuda o tendrá como nueva fecha el día **2 de junio del 2023**, desde las 07:00 a.m. a las 02:40 p.m., en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Inspección de Policía Distrital de Descongestión D31, descrita anteriormente. En caso contrario, es decir, que en el término señalado no se aporte prueba justificando la inasistencia, o esta resulte inadmisibles, salvo que el Despacho considere necesario decretar la práctica de pruebas adicionales, la audiencia se continuará vencidos los tres (3) días antes señalados, y se entrará a resolver de fondo como lo indica el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, teniendo por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia.

Nota: Se advierte que, en caso de haber realizado el pago del comparendo o asistencia al curso pedagógico, debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia.

El siguiente listado contiene la información de las personas citadas, así:

NO.	CITADO	NO. DE DOCUMENTO	NO. ARCO	NO. RNMC	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA
1	TENORIO JHON KENER	1087807300	2079495	11-001-6-2018-458641	26 de mayo del 2023	7:00:00 a. m.	02 de junio del 2023	7:00:00 a. m.
2	PERLAZA QUIÑONES ALEXANDER	1087202737	2078742	11-001-6-2018-331448	26 de mayo del 2023	7:20:00 a. m.	02 de junio del 2023	7:20:00 a. m.
3	TORRES CUERO ALVARO JUNIOR	1086753245	2079658	11-001-6-2018-469911	26 de mayo del 2023	7:40:00 a. m.	02 de junio del 2023	7:40:00 a. m.
4	PARDO BRUGES MIGUEL ANGEL	1082991011	2079175	11-001-6-2018-391507	26 de mayo del 2023	8:00:00 a. m.	02 de junio del 2023	8:00:00 a. m.
5	VARGAS BECERRA CARLOS ALBERTO	1073709825	2079612	11-001-6-2018-465634	26 de mayo del 2023	8:20:00 a. m.	02 de junio del 2023	8:20:00 a. m.
6	MONCADA CORDOBA NITSON GIOVANNY	1073521410	2078421	11-001-6-2018-298620	26 de mayo del 2023	8:40:00 a. m.	02 de junio del 2023	8:40:00 a. m.
7	PARGA CRUZ JUAN FRANCISCO	1072618651	2079571	11-001-6-2018-462790	26 de mayo del 2023	9:00:00 a. m.	02 de junio del 2023	9:00:00 a. m.
8	PARDO RAMIREZ MAICOL ESTIBEN	1072195984	2079590	11-001-6-2018-464094	26 de mayo del 2023	9:20:00 a. m.	02 de junio del 2023	9:20:00 a. m.
9	REYES DURANGO EDWIN DAVID	1067908450	2079056	11-001-6-2018-373028	26 de mayo del 2023	9:40:00 a. m.	02 de junio del 2023	9:40:00 a. m.
10	ZAMBRANO MEJIA JOSE MIGUEL	1067032528	2078639	11-001-6-2018-326482	26 de mayo del 2023	10:00:00 a. m.	02 de junio del 2023	10:00:00 a. m.
11	ROMERO ESQUIVEL JAVIER EDUARDO	1065809658	2079529	11-001-6-2018-460355	26 de mayo del 2023	10:20:00 a. m.	02 de junio del 2023	10:20:00 a. m.
12	MIZAR BONILLA EVELIO ENRIQUE	1062906477	2079640	11-001-6-2018-468622	26 de mayo del 2023	10:40:00 a. m.	02 de junio del 2023	10:40:00 a. m.
13	ORTEGA MONTERROZA GLEYMER	1047463128	2078994	11-001-6-2018-357858	26 de mayo del 2023	11:00:00 a. m.	02 de junio del 2023	11:00:00 a. m.
14	SALAS PADILLA ESTIBEN JOSE	1047404842	2079033	11-001-6-2018-368932	26 de mayo del 2023	11:20:00 a. m.	02 de junio del 2023	11:20:00 a. m.
15	HERNANDEZ TERAN LUIS ANTONIO	1043978118	2079166	11-001-6-2018-390302	26 de mayo del 2023	11:40:00 a. m.	02 de junio del 2023	11:40:00 a. m.
16	MERCHAN LONDOÑO JOHN JAIRO	1043436043	2079046	11-001-6-2018-370954	26 de mayo del 2023	12:00:00 p. m.	02 de junio del 2023	12:00:00 p. m.
17	JEREZ CALDERA CRISTHIAN ENRIQUE	1042466307	2079565	11-001-6-2018-462200	26 de mayo del 2023	1:20:00 a. m.	02 de junio del 2023	1:20:00 a. m.
18	MONASTOQUE FARFAN JUNIOR ANDRES	1033735454	2079049	11-001-6-2018-371056	26 de mayo del 2023	1:40:00 a. m.	02 de junio del 2023	1:40:00 a. m.

19	RODRIGUEZ NIÑO VICENTE	1032432772	2079531	11-001-6- 2018-460361	26 de mayo del 2023	2:00:00 a. m.	02 de junio del 2023	2:00:00 a. m.
20	RAMIREZ QUIÑONES CARLOS DANIEL	1031151678	2079656	11-001-6- 2018-469736	26 de mayo del 2023	2:20:00 a. m.	02 de junio del 2023	2:20:00 a. m.
21	VELOSA FRANCO ANDREA IRENE	1031131703	2078643	11-001-6- 2018-327110	26 de mayo del 2023	2:40:00 a. m.	02 de junio del 2023	2:40:00 a. m.

La presente citación se publicará en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno -Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente;



FIRMA MECÁNICA autorizada
mediante resolución 0078 de 2023
emitida por la Dirección para la
Gestión Políciva de la Secretaría
distrital de Gobierno.

SÉFORA CRISTINA OROZCO MANJARREZ.

Inspectora de Policía Distrital de Descongestión D31

Dirección para la gestión Políciva

Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C

Proyectó: Fernanda Perilla – Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13 – DGP

Revisó y Aprobó: Séfora Cristina Orozco Manjarrez – Inspectora de Policía Distrital de Descongestión D31